

Busca definir atribuciones constitucionales del TEPJF

LA INICIATIVA propone cambios a la Constitución y a las leyes secundarias; estará lista antes de que concluya octubre, asegura el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados

• Por Manuel Velázquez y Yulia Bonilla

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, insistió en que la próxima semana se tendrá el dictamen de la Reforma Electoral y antes de finalizar octubre será aprobada, la cual se espera sea bajo un esquema "híbrido", en el que los cambios sean constitucionales y a las leyes secundarias.

En conferencia de prensa, el presidente de la Junta de Coordinación Política enfatizó que, antes de concluir el mes, habrá Reforma Política-Electoral y ya se está confeccionando el dictamen.

Explicó que la alianza Va por México (PRI, PAN y PRD) ya realizó foros y Morena efectuó 362 asambleas informativas, en las cuales se hicieron 29 trabajos de parlamento abierto; por lo tanto, hay material para sacarla, dijo.

Ignacio Mier adelantó que solicitará a la Mesa Directiva rectifique el turno e incorpore a los trabajos de la elaboración del dictamen a la Comisión de Gobierno, la cual es presidida por el dirigente nacional priista y legislador, Alejandro Moreno Cárdenas, quienes piden sumarse a la labor con las comisiones de Reforma Política-Electoral y la de Puntos Constitucionales.

El líder de la bancada de Morena explicó que parte de los cambios constitucionales que buscan hacer residen en las funciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que queden "perfectamente definidas sus atribuciones constitucionales y no se queden para interpretación, que lleven a retirar candidaturas o incluso a invadir a otro poder, como sucedió recientemente, cuando quiso el tribunal decidir cómo se integraba un órgano interno de la Cámara de Diputados".

"No es toda culpa de los integrantes de la Sala Superior, son omisiones que están en la Constitución y que en la ley secundaria se prestan para la interpretación, por eso queremos acotar, por ejemplo", aclaró.

Respecto a las leyes secundarias que podrían tratar estaría reducir el número de integrantes; "lo que hace al procedimiento de selección (de consejeros electorales) también pudiera estar, pero tenemos que construir el consenso", subrayó.

Ignacio Mier reiteró que sobre esta reforma "aspiro que sea un híbrido, miren, fíjense nada más, les voy a platicar por qué: si quisiéramos una reforma sólo a las leyes, no necesitaríamos de los otros grupos parlamentarios; sería verdaderamente, por parte de nosotros, una incongruencia y nosotros planteamos una reforma constitucional".

Por eso, insistió, desde Morena se preparan para consolidar una reforma constitucional en la cual se requiere, porque es de carácter político electoral, la participación de al menos otros 55 diputados que acompañen la iniciativa.

Al ser cuestionado si ya contaban con los votos del PRI, con quienes han coincidido en últimas fechas para impulsar iniciativas de ley, el líder de la bancada de Morena ironizó: "Ojalá, afirmamela. Ya que me la firme".

Normalmente, explicó, cuando hay reformas -por lo menos desde 1996- en materia político electoral, primero se hacen las leyes secundarias y luego se hace la reforma constitucional, se van confeccionando de manera paralela, pero siempre por delante la ley secundaria.

En esta ocasión, lo que se pretende es conformar una reforma en donde los cambios sean constitucionales y a las leyes secundarias, para que sea de una mayor dimensión.

EL DATO

SOBRE LA ELECCIÓN de los consejeros electorales, Ignacio Mier explicó que aún trabajan en la construcción de consensos respecto al método de selección y cantidad de integrantes.

362

Asambleas informativas hizo Morena

3

Asa inform M

2

leas as hizo na





IGNACIO MIER durante una conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, ayer.

